Escenario de protección ante agresión.

✓ Conocer el 112 para pedir ayuda.

✓ Concertar una señal de ayuda con vecindario y familiares.

✓ Enseñar a sus hijos e hijas a pedir ayuda y a protegerse.

✓ Si ve próxima la agresión no alejarse de la puerta de salida. Si es necesario refugiarse en una habitación, procurar que tenga ventana y pestillo, y llevarse un teléfono para solicitar ayuda.

✓ Evitar estar en espacios donde el maltratador pueda tener acceso a objetos peligrosos, como la cocina o en los que haya herramientas.

✓ Hacer el mayor ruido posible para alertar al vecindario.

✓ Si el ataque es inevitable procurar ser el blanco más pequeño posible (protegerse con los brazos, la cabeza y cara).

Plan de Huida

✓ Procurar que el maltratador no esté en la vivienda en el momento de abandonarla o dar un argumento que no levante sospecha para salir de la vivienda.

✓ No dar información ni indicios de sus planes.

✓ No tomar tranquilizantes, ni alcohol que mermarían su capacidad de reacción; ha de estar alerta si decide irse.

✓ Acudir a las personas y a los lugares con las que había contactado previamente.

Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Campus Universitario Teatinos, S/N
29010 Málaga España
951032000 / Fax: 951 032 022

https://lajunta.es/5bb4k

Fecha de última revisión: 17/03/2025

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Estrategias de seguridad para mujeres víctimas de violencia de género

Recomendaciones de Seguridad a seguir por si fuese necesario abandonar la vivienda de forma urgente

• Deberá tener localizado un domicilio o lugar seguro al que acudir en caso de necesidad o llamar al 112 en caso de riesgo para su seguridad.

• Previamente, es conveniente que en un lugar seguro del domicilio o en casa de alguien de confianza se tenga preparado:

✓ Listado de teléfonos importantes y lugares donde alojarse.

✓ Listado de teléfonos de familiares, colegios, centros sanitarios....

✓ Un juego de llaves de la casa y del coche.

✓ Un bolso con ropa, medicamentos y algún objeto significativo para cada niño o niña (manta, libro, juguete).

✓ Documentos legales como:

DNI, carnet de conducir, tarjeta sanitaria, carnet de conducir, libro de familia, pólizas de seguro, informes médicos, denuncias, fotos de lesiones.

✓ Documentos, originales o copias, que acrediten la titularidad de la vivienda y los ingresos familiares (escrituras, contratos, seguros...).

✓ Recuerdos importantes u objetos de valor (fotos, joyas...).

✓ Y abrir una cuenta, que solo la mujer conozca, en una entidad bancaria e ir ingresando lo que pueda. Hacer provisión de dinero en metálico, tarjetas de crédito y/o talonarios de cheques.